

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **254**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 679/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
PROYECTO DENOMINADO "APLICACIÓN MOVIL DONAR"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

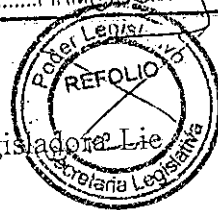
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
29 JUN 2017
ENTRADA
254 1435
Firma: [Signature]

USHUAIA, 29 JUN 2017



VISTO la Nota N° 54/2017 - Letra: M.R.G. presentada por la Legisladora Lic. Marcela Rosa GOMEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el proyecto denominado "Aplicación móvil DONAR", mediante la cual se busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre, y será objeto de lanzamiento oficial en nuestra Provincia en el mes de junio de 2017, ello en el marco de lo peticionado mediante presentación efectuada por los desarrolladores del proyecto, Sres. Nicolás PULJIZ y Gabriel FIOCCHI.

Que donar es una aplicación móvil, con una versión Web, que por intermedio de la tecnología busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre voluntarios. Está dirigida a todo el público usuario tanto de Internet como de Smartphones.

Que mediante la misma se pretende ayudar a los diferentes pacientes y familiares en la búsqueda de donantes de manera ágil, sencilla y automática en cualquier lugar y contribuir al actual sistema de donación de los centros asistenciales a lo largo de todo el país.

Que entre sus beneficios se pueden citar: a) permite registrarse en una base de datos como donante voluntario; b) permite buscar posibles donantes oprimiendo tan solo un botón; c) filtra rápidamente solo los donantes del tipo de sangre requerido y de los tipos de sangre compatibles; d) ubica los bancos de sangre más cercanos al usuario que realiza la búsqueda; e) se instala en el celular teniéndola siempre a mano y f) es gratuita.

Que según el Plan Nacional de Sangre dependiente del Ministerio de Salud de la Nación... "La donación de sangre es un acto altruista para el que no hay que tener condiciones excepcionales, únicamente la conciencia de que es necesaria para alguien y las ganas de dedicarle apenas media hora..."

Que la salud es uno de los aspectos principales que todo estado debe atender, y al igual que otros sectores de la sociedad, tiene aspectos que aún no se han impregnado de recursos tecnológicos para agilizar y optimizar los procesos.

Que la donación de sangre no es ajena a éste punto, convivimos con un sistema de reposición que muchas veces resulta complejo a la vez complicado, el acceso por parte de los pacientes a unidades de sangre conlleva problemáticas de diferentes tipos, sobre todo si el paciente se encuentra en un lugar distinto a su ciudad de residencia.

Que éste sistema de donación plantea la necesidad de "reponer" las unidades utilizadas por el centro asistencial y que el paciente o familiares del paciente deben conseguir para mantener stock en el banco de sangre.

Que en éste contexto, llegado el momento de requerir donantes de sangre, el receptor depende de la voluntad de los familiares, amigos y personas voluntarias que de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elizabeth FULCO
a/o Dirección
Cuapacho Presidencia
Poder Legislativo

"Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



Nota N° 54 /2017
Letra: M.R.G.
Ushuaia, 21 /06 /17

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA
REGISTRO N° 1724
HORA 15:24
21 JUN 2017
Nancy SALAMANCA

manera solidaria aportan sus donaciones y es aquí donde el actual sistema presenta sus dificultades.

Que atento ésta problemática, y bajo la premisa denominada TAP (Tecnología aplicada al Pueblo), se ha creado ésta aplicación móvil para facilitar y agilizar la convocatoria de donantes de sangre voluntarios, que merece su apoyo, mediante la correspondiente Declaración de Interés Provincial.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el proyecto denominado "Aplicación móvil DONAR", mediante la cual se busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre, y será objeto de lanzamiento oficial en nuestra Provincia en el mes de junio de 2017, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, en el marco de lo peticionado por los desarrolladores del proyecto, Sres. Nicolás PULJIZ y Gabriel FIOCCHI; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

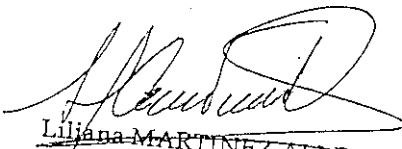
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

679/2017

ES COPIA
DEL ORIGINAL

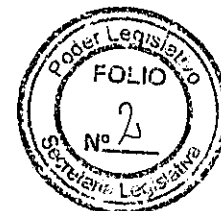
Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. – P.J.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1724	21 JUN 2017	HORA 15:24
Nancy S. LAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 54 /2017

Letra: M.R.G.

Ushuaia, 21 /06/17

Sr. Presidente

Dn Juan Carlos ARCANDO

S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted, en el marco de lo peticionado mediante Nota presentada por el Equipo de Desarrollo de la Aplicación DONAR, Sres. Nicolás Puljiz y Gabriel Fiocchi, ello a los fines de solicitar, que por resolución de Presidencia, y ad referéndum de la Cámara, declare de interés provincial, el proyecto denominado "Aplicación móvil DONAR", mediante la cual se busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre voluntarios, y cuyo lanzamiento se realizará oficialmente en Tierra del Fuego a finales del mes de junio de 2017.

Motiva la presente la proximidad de la fecha del lanzamiento de la aplicación, adjuntado al efecto proyecto de resolución que de compartir sería del caso dictar.

Se acompaña copia de la documentación arriada por el equipo desarrollador de la aplicación.

Sin otras consideraciones saludo atentamente.


Lid. GOMEZ Martella Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



PROYECTO DE RESOLUCION

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° /2017 -- Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que se declare de interés provincial el proyecto denominado "Aplicación móvil DONAR" mediante la cual se busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre, y será objeto de lanzamiento oficial en nuestra Provincia en el mes de junio de 2017, ello en el marco de lo peticionado mediante presentación efectuada por los desarrolladores del proyecto Sres. Nicolás Puljiz y Gabriel Fiocchi.

Que donar es una aplicación móvil, con una versión web, que por intermedio de la tecnología busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre voluntarios. Está dirigida a todo el público usuario tanto de internet como de smartphones.

Que mediante la misma se pretende ayudar a los diferentes pacientes y familiares en la búsqueda de donantes de manera ágil, sencilla y automática en cualquier lugar y contribuir al actual sistema de donación de los centros asistenciales a lo largo de todo el país.

Que entre sus beneficios se pueden citar: a) permite registrarse en una base de datos como donante voluntario; b) permite buscar posibles donantes oprimiendo tan solo un botón; c) filtra rápidamente solo los donantes del tipo de sangre requerido y de los tipos de sangre compatibles; d) ubica los bancos de sangre más cercanos al usuario que realiza la búsqueda; e) se instala en el celular teniéndola siempre a mano y f) es gratuita

Que según el Plan Nacional de Sangre dependiente del Ministerio de Salud de la Nación ... *"La donación de sangre es un acto altruista para el que no hay que tener condiciones excepcionales, únicamente la conciencia de que es necesaria para alguien y las ganas de dedicarle apenas media hora..."*

Que la salud es uno de los aspectos principales que todo estado debe atender, y al igual que otros sectores de la sociedad, tiene aspectos que aún no se han impregnado de recursos tecnológicos para agilizar y optimizar los procesos.

Que la donación de sangre no es ajena a este punto, convivimos con un sistema de reposición que muchas veces resulta complejo y a la vez complicado, el acceso por parte de los pacientes a unidades de sangre conlleva problemáticas de diferentes tipos, sobre todo si el paciente se encuentra en un lugar distinto a su ciudad de residencia.

Que este sistema de donación plantea la necesidad de "reponer" las unidades utilizadas por el centro asistencial y que el paciente o familiares del paciente deben conseguir para mantener stock en el banco de sangre.

Que en este contexto, llegado el momento de requerir donantes de sangre, el receptor depende de la voluntad de los familiares, amigos y personas voluntarias que de manera solidaria aportan sus donaciones y es que aquí donde el actual sistema presenta sus dificultades.

Que atento ésta problemática, y bajo la premisa denominada TAP (Tecnología aplicada al Pueblo), se ha creado esta aplicación móvil para facilitar y agilizar la convocatoria de donantes de sangre voluntarios, que merece su apoyo, mediante la correspondiente declaración de interés provincial.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

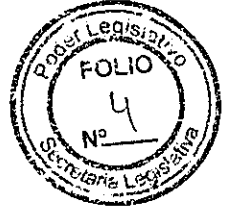
**EL VICEGOBENADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el proyecto denominado "Aplicación móvil DONAR" mediante la cual se busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre, y será objeto de lanzamiento oficial en nuestra Provincia en el mes de junio de 2017, ello de acuerdo a Nota N° /2017 -- Letra M.R.G. remitida



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. – P.J.

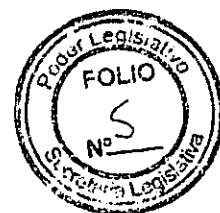


por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, en el marco de lo peticionado por los desarrolladores del proyecto Sres. Nicolás Puljiz y Gabriel Fiocchi.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°



DONAR.

DONÁ SANGRE, REGALÁ VIDA.

Primer banco digital para la convocatoria de donantes de sangre voluntarios de América Latina.





Introducción

Sin lugar a dudas la salud es uno de los aspectos principales que todo Estado debe atender, en este sentido las políticas sanitarias en las diferentes escalas gubernamentales tienden a la prevención, contención y atención del amplio espectro de demandas que abarca la salud como campo de la sociedad.

Según el **Plan Nacional de Sangre** dependiente del **Ministerio de Salud de la Nación**;

“...La donación de sangre es un acto altruista para el que no hay que tener condiciones excepcionales, únicamente la conciencia de que es necesaria para alguien y las ganas de dedicarle apenas media hora...”

A lo largo de nuestra investigación se utilizaron dos variables, primero; la necesidad de generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de donar sangre y segundo; la sistematización y el uso de una aplicación para la convocatoria automática de donantes independientemente del lugar en el que un paciente se encuentre.

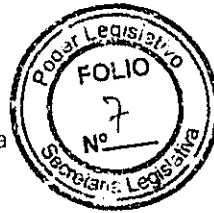
Ahora bien, es una realidad que vivimos en una sociedad en constante evolución y crecimiento, donde la tecnología forma parte permanente de nuestras actividades diarias, fundamentalmente orientadas a la comunicación. La salud, al igual que otros sectores de la sociedad constituye un tema muy sensible y nos preocupa que determinados aspectos aún no se hayan impregnado de recursos tecnológicos para agilizar y optimizar los procesos.

La donación de sangre no es ajena en este punto; convivimos con un sistema de reposición que muchas veces resulta complejo y a la vez complicado, el acceso por parte de los pacientes a unidades de sangre conlleva problemáticas de diferentes tipos, sobre todo si el paciente se encuentra en un lugar distinto a su ciudad de residencia.

Este sistema de reposición plantea la necesidad de *“reponer”* las unidades utilizadas por el centro asistencial y que el paciente o familiares del paciente deben conseguir para mantener el *“stock”* en el banco de sangre.

En este contexto, llegado el momento de requerir donantes de sangre, el receptor depende de la voluntad de familiares, amigos y personas voluntarias que de manera solidaria aporten sus donaciones y es aquí donde el actual sistema presenta sus dificultades.

Basándonos en esta problemática y bajo la premisa que denominamos TAP (Tecnología aplicada al pueblo) es que creamos Donar, una aplicación móvil para facilitar y agilizar la convocatoria de donantes de sangre voluntarios a lo largo del territorio nacional.



¿Qué es Donar?

Donar es una aplicación móvil, con una versión web, que por intermedio de la tecnología busca agilizar el proceso de convocatoria de donantes de sangre voluntarios.

Está dirigida a todo el público usuario tanto de internet como de smartphones.

En conclusión **Donar** pretende ayudar a los diferentes pacientes y familiares en la búsqueda de donantes de manera ágil, sencilla y automática en cualquier lugar y contribuir al actual sistema de donación de los centros asistenciales a lo largo de todo el país.

Beneficios

- Permite registrarse en una base de datos como donante voluntario.
- Permite buscar posibles donantes oprimiendo tan solo un botón.
- Filtra rápidamente solo los donantes del tipo de sangre requerido y de los tipos de sangre compatibles.
- Ubica los bancos de sangre más cercanos al usuario que realiza la búsqueda.
- Permite llevar un historial de donaciones de cada usuario
- Ayudará a generar más estadísticas de donantes de sangre y donaciones a nivel nacional
- Se instala en el celular teniéndola siempre a mano.
- Es GRATUITA



Sistemas y medios tradicionales para la búsqueda de donantes de sangre.

En el análisis efectuado del actual sistema de salud en relación a los procedimientos llevados a cabo para la convocatoria de donantes de sangre fue posible advertir que en la mayoría de los casos los pacientes y familiares recurren a la voluntad de familiares y amigos residentes en la misma ciudad o bien a los medios tradicionales como la radio y la televisión. Con la llegada de internet y en consecuencia el auge de las redes sociales, fue posible abarcar un número mayor de personas realizando las solicitudes mediante publicaciones abiertas en perfiles propios y bien en grupo creados para tal fin.

Igualmente estas modalidades de convocatorias disponibles resultan obsoletas cuando el paciente se encuentra en una ciudad distante a la propia, donde el anonimato de una u otra manera afecta en gran medida tanto la condición emocional y de salud del paciente como de sus familiares.

En este sentido consideramos que el uso de estos medios tradicionales sumados al uso de redes sociales son efectivos en menor medida ya que la búsqueda se publica con la esperanza de que un posible donante del tipo y factor que buscamos sea captado. La contribución de la aplicación Donar ante estas situaciones posibilita el filtrado de manera veloz de todos los posibles donantes, del grupo y factor solicitado, existentes en la zona de influencia e informales de manera directa y rápida a cada uno de ellos con la simple presión de un botón.

Funcionamiento

1. Los usuarios se registran ingresando datos personales y tipo de sangre. En este paso también indicarán si son donantes voluntarios o no.
2. Existen dos posibilidades de convocatoria:
 - a. Un usuario puede realizar búsquedas indicando datos del paciente, tipo de sangre necesario y centro de salud.
 - b. Un centro de salud puede iniciar una convocatoria para cubrir su mínimo necesario en el banco de sangre.
3. La aplicación filtra la base de datos buscando los posibles donantes dentro de la zona de búsqueda. También nos muestra posibles donantes con tipos de sangre compatibles. (En ningún momento los datos personales del donante son revelados a los otros usuarios)
4. Presionando un botón se lanza la convocatoria a todos los posibles donantes mediante mensajes push, correo electrónico o SMS según tenga configurado el usuario en su aplicación.

Con Donar se podrá llevar un historial de donaciones: Una vez que el usuario concurre a donar sangre puede ingresar en la aplicación la fecha de dicha donación, y la aplicación le recordará que no puede donar dentro del tiempo recomendado. Asimismo no será tomado en cuenta en las búsquedas dentro de ese período de tiempo.



Reconocimientos

- El proyecto fue declarado de interés municipal por el concejo deliberante del departamento Arauco, La Rioja. También fue declarado de interés municipal en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.
- Se prevé la declaración de interés provincial por parte de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego.
- Varios medios de distintos lugares del país se interesaron en el proyecto y realizaron informes y notas sobre el mismo.
- Donar fue ganador del TecnoTour 2 en 2015 (Organizado por la Fundación DAR y Microsoft, entre otras entidades) en la ciudad de Ushuaia y participó de la final nacional del evento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a finales de Septiembre 2015.
- Donar fue ganador del Premio Sadosky en el rubro "Industria TI: Emprendimiento Informático" en 2015.

Lanzamiento

Junio de 2017

Financiación del proyecto

Nos encontramos en la búsqueda de sponsors para costear los gastos de desarrollo y mantenimiento del proyecto.

Proyección

Para diciembre del 2017 estimamos llegar a todas las provincias del país con al menos 50.000 donantes voluntarios registrados.

En el primer semestre del 2018 duplicar esa base de datos.

En el segundo semestre de 2018 expandir la cobertura a países limítrofes y seguir aumentando la base de datos nacional.

DONÁ SANGRE,
REGALÁ VIDA.

 DONAR

Equipo de Desarrollo

Donar es desarrollado por un equipo multidisciplinario con ganas de continuar creciendo y aportando soluciones que ayuden a la sociedad a seguir creciendo como tal.

Co-Fundador & Presidente

Nicolás Puljiz

Co-Fundador & Director General

Gabriel Fiocchi

Director Tecnológico

Ariel Retamar

Director de los sistemas de información

Federico Glanz

Diseñador

Hermes Mazali

Colaboradores

Federico Marra

Nicolás Fiocchi

Contacto

E-mail: info@donar.digital

Web: www.donar.digital

Twitter: [@donar_digital](https://twitter.com/donar_digital)

Instagram: [@donar.digital](https://www.instagram.com/donar.digital)

Facebook: [/donar.digital](https://www.facebook.com/donar.digital)

